

# **FINANZAS E INVERSIONES VALENCIANAS, S.A.**

## **COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE**

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores, pongo en su conocimiento, para su mejor difusión a los inversores y público en general, el siguiente hecho que consideramos relevante:

El Consejo de Administración de Finanzas e Inversiones Valencianas, S.A, en su reunión del día 22 de mayo de 2006, ha adoptado los siguientes acuerdos:

- Formular el preceptivo Informe Anual de Gobierno Corporativo de la sociedad correspondiente al ejercicio 2005, cuyo formato y contenido se ajusta al modelo aprobado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores mediante la Circular 1/2004, de 17 de marzo. Dicho informe se remitirá a la Comisión Nacional del Mercado de Valores y se pondrá a disposición de los accionistas en la página web de la sociedad, con carácter previo a la publicación del anuncio de convocatoria de la Junta General ordinaria de accionistas.
- Convocar la Junta General ordinaria de accionistas de la sociedad, en los siguientes términos:

*“FINANZAS E INVERSIONES VALENCIANAS, S.A.*

*JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS*

*El Consejo de Administración de Finanzas e Inversiones Valencianas, S.A., en sesión celebrada el día 22 de mayo de 2006, ha acordado convocar Junta General Ordinaria de accionistas, que se celebrará en primera convocatoria el día **25 de junio de 2006**, a las **9:30** horas en Valencia, Calle Caballeros 22 y,*

en su caso, en segunda convocatoria el día **26 de junio de 2006**, a la misma hora y en el mismo lugar, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

### **ORDEN DEL DÍA**

1. Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) de la sociedad correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2005.
2. Examen y aprobación, en su caso, de la gestión desarrollada por el Consejo de Administración de la sociedad durante el ejercicio 2005.
3. Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado de la sociedad relativo al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2005.
4. Modificación de los artículos 13º (Clases de Juntas) y 15º (Convocatoria de Juntas) de los Estatutos Sociales.
5. Modificación de los artículos 5 (Clases de Juntas), 7 (Facultad y obligación de convocar) y 8 (Publicidad de la convocatoria) del Reglamento de la Junta General de Accionistas.
6. Designación del Auditor de Cuentas de la sociedad.
7. Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias en los términos legalmente previstos.
8. Delegación de facultades para la plena ejecución de los acuerdos adoptados en la Junta General de accionistas.
9. Lectura y aprobación del acta de la sesión.

*Tendrán derecho de asistencia los accionistas provistos del correspondiente certificado o tarjeta de asistencia de legitimación anticipada.*

*A partir de la publicación de la presente convocatoria cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social o en la página web corporativa, o solicitar su envío o entrega gratuita, los documentos que se someten a la aprobación de la Junta y el Informe de Auditoría, el texto íntegro de los acuerdos, así como los informes preceptivos sobre los acuerdos que se someten a aprobación y el Informe de Gobierno Corporativo aprobado por el Consejo de Administración, o pedir su entrega o envío gratuito.”*

Valencia, 22 de mayo de 2006.

AGNÈS NOGUERA BOREL  
Secretario del Consejo de Administración